POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**DECLARACIÓN DE NO SER DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO**	Código: FLG80 Versión: V03

Medellín, 07 de febrero de 2024

Señores:

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

Medellín

Yo **Sergio Andrés Gómez Guiral** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **71.778.010** de **Medellín**, declaro bajo la gravedad de juramento, que cumplo con mis obligaciones de carácter alimentario y a la fecha **NO** me encuentro en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, ni tengo conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario.

Además manifiesto que, en caso de llegar a estar incluido en el Registro de Deudores Morosos Alimentarios o en el evento de que surja una condena de esta naturaleza en mi contra autorizó para que se efectúen los descuentos tendientes a cancelar dichas obligaciones.

Lo anterior, dando cumplimiento a la Ley 2097 de 2021 por medio de la cual se crea el Registro de Deudores alimentarios Morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones; y, la Ley 311 de 1996 por la cual se crea el Registro Nacional de Protección Familiar y se dictan otras disposiciones.

Cordialmente,

Nombre: Sergio Andrés Gómez Guiral.

Firma: Sergio Andrés Gómez Guiral.

C.C: 71.778.010